

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Tixtla de Guerrero, Gro., a 15 de enero del 2023.

C. EFRAIN TOLENTINO DE LA CRUZ

PRESENTE

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, y con fundamento en el artículo 178, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 29, 73, fracción IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en estricto apego a la Ley 652 para la elección de Comisarias Municipales en el Estado de Guerrero tengo a bien, nombrarle a Usted como:

COMISARIO DE LA LOCALIDAD DE ZOQUILAPA

Exhortándole a desempeñarse con estricto apego a las normas jurídicas, administrativas y programáticas que dan Marco Legal al Gobierno y a la Administración Pública Municipal 2021-2024.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**
2021 - 2024
PRESIDENCIA
**PROFR. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ
CABAÑAS**

Recibi nombramiento
[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
TIXTLA
2021 - 2024
EL SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL
H. C. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ

C.C.P.- C. JESUS ALBERTO JARAMILLO RODRIGUEZ OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P.-C FRANCISCO RODRIGUEZ JIMENEZ, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA. - PARA SU CONOCIMIENTO. - PRESENTE.
C.C.P.- ARCHIVO.